



ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE LABORATORIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PINTURA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE ANUNCIO CONVOCATORIA (código 2023/P/FI/ACON/11).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las puntuaciones del concurso, sin que haya habido ninguna, las calificaciones obtenidas por los aspirantes son las que se indican a continuación:

Apellidos y nombre	DNI	Experiencia profesional	Cursos de formación	Titulación Académica	Conocimientos Valenciano	Otros méritos	TOTAL
Ibáñez Gómez, Sergio	****943**	4,33	2,25	0,50	1,15	0,93	9,16
Legidos López, Norberto	****447**	2,31	3	0,50	0	1,50	7,31

Segundo.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las puntuaciones finales alcanzadas por las personas aspirantes que han realizado todas las fases y que a continuación se detallan, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Primera fase	Méritos	TOTAL
Ibáñez Gómez, Sergio	****943**	46,62	9,16	55,78
Legidos López, Norberto	****447**	46,88	7,31	54,19

Tercero.- Teniendo en consideración las calificaciones finales que figuran en el punto anterior, se constituye una bolsa de trabajo con las personas aspirantes que han superado las pruebas, por orden de puntuación.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de la Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, 21 de noviembre de 2023
El presidente del órgano técnico de selección

Francisco de la Torre Oliver